

IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA PROACTIVA EN PROYECTOS PRIORITARIOS DEL GOBIERNO, PLANTEA JOEL SALAS

- **El INAI sostiene un diálogo con la SFP sobre la manera en que la *Guía de Transparencia Proactiva* puede ser aterrizada en políticas específicas de transparencia proactiva para esos proyectos: Comisionado Joel Salas Suárez**
- **Reconoció la necesidad de reflexionar con autocrítica sobre la pertinencia de mantener las obligaciones de transparencia genéricas cómo están o su simplificación para dar tiempo en las instituciones a que de manera proactiva atiendan las demandas de información de la población**

La *Guía de Transparencia Proactiva* puede ser una herramienta para el diseño y la implementación de políticas de transparencia proactiva de los proyectos prioritarios del Gobierno Federal, con el fin de que la sociedad pueda conocerlos y acceder a los beneficios, propuso **Joel Salas Suárez**, Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Durante la presentación de la Guía, señaló que el INAI sostiene un diálogo con la Secretaría de la Función Pública (SFP) sobre la manera en que la herramienta puede ser aterrizada en políticas específicas de transparencia proactiva de dichos proyectos, sobre todo, ante los cambios propuestos por la nueva administración en distintas áreas de la política pública, como la ejecución de los programas sociales y el combate a la corrupción.

“La finalidad es que la población pueda saber con mucha claridad de los cambios en la política pública, a qué tiene derecho y cómo los puede ejercer y ejecutar. Creo que se abre una agenda a construir, y con esta alianza, del INAI y la Secretaría de la Función Pública, esperemos que haya eco y sensibilidad en las instituciones”, enfatizó.

La *Guía de Transparencia Proactiva* es un instrumento elaborado por el INAI y la SFP, con la cual se facilita a las instituciones el diseño, la implementación y evaluación de prácticas en la materia, para el aprovechamiento y explotación de la información pública en beneficio de la sociedad. Fue presentada en el marco del foro *Nuevos horizontes de la Transparencia: de la publicación de información hacia la construcción de conocimiento público útil*, organizado por ambas instituciones.

El comisionado Salas reconoció la necesidad de reflexionar sobre la pertinencia de mantener las obligaciones de transparencia genéricas cómo están o su simplificación para dar tiempo en las instituciones a que de manera proactiva atiendan las demandas de información de la población.

Al respecto, **Rocío Culebro**, Directora Ejecutiva del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia A.C., destacó que la Guía será una herramienta más, a partir del cual las organizaciones defensoras de derechos humanos podrán acceder y exigir a las instituciones información que les permita proponer políticas públicas para la solución de los problemas sociales y proteger los derechos de las personas.

En su momento, **Stephen Morris**, de la *Middle Tennessee State University*, planteó la importancia de que el Gobierno proporcione no solo información de calidad sino la que sea demandada por la sociedad. Enfatizó que en el país la transparencia ha permitido visibilizar cada vez más actos de corrupción, pero corre el riesgo de convertirse en simulación, si persiste la impunidad y no se sanciona a quienes violan las norma.

A su vez, **Lucía Álvarez Enríquez**, del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, indicó que la transparencia proactiva plantea nuevos esquemas de gobernanza, en los que la participación ciudadana debe ser entendida como una ruta para el acceso a la incidencia de los ciudadanos en la vida pública, lo cual implica asumir que la sociedad no es solo receptora de información sino un ente activo.

La presentación de la *Guía de Transparencia Proactiva*, disponible en <http://bit.ly/35WtKUY>, fue moderada por la Dra. **Sofía Salgado Remigio**.